

---

PROYECTO ATN/OC-11333-RG-T1512

“MARCO DE COOPERACIÓN  
REGIONAL PARA FOMENTAR LA  
COMPETITIVIDAD DE LA  
FRUTICULTURA EN AMÉRICA  
CENTRAL”

---

PROYECTO MESOAMERICANO DE  
FRUTICULTURA (PROMEFRUT)

**TDR-11333-A1. TÉRMINOS DE REFERENCIA:  
CONSULTORÍA DE DISEÑO, CONTENIDO Y ALCANCE DE  
LA PLATAFORMA REGIONAL DE INTELIGENCIA DE  
MERCADOS DE FRUTAS**

## **TERMINOS DE REFERENCIA (TOR)**

### **CONSULTORIA PARA EI DISEÑO, CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PLATAFORMA REGIONAL DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE FRUTAS**

El Proyecto Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) representa un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de diez países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Entre los proyectos en ejecución, se encuentra el Proyecto “Marco de Cooperación Regional para Fomentar la Competitividad de la Fruticultura en América Central”, conocido como Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (en adelante el Proyecto o PROMEFRUT) que incluye el Subcomponente A: Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados y se establecen los siguientes Términos de Referencia, que permitirán definir los alcances de los servicios de consultoría a contratarse.

#### **I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

**Nombre del Proyecto :** Proyecto Marco de Cooperación Regional para Fomentar la Competitividad de la Fruticultura en América Central  
ATN/OC-11333-RG-T1512 (BID/BPR)

**Fecha de Inicio :** Marzo 2009  
**Fecha de Cierre :** Septiembre 2011

**Objetivos :**  
**Objetivo General :** Contribuir al aumento de la competitividad de la fruticultura y al fomento de encadenamientos productivos en América Central.

**Objetivo Específico :** Preparación y adopción de un marco de cooperación regional para fomentar la competitividad de la fruticultura en América Central que convierta al sector gubernamental en socio estratégico de los productores de frutas.

**Ámbito del Proyecto :** Regional :  
Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

#### **II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

2.1. Mesoamérica por sus condiciones agro ecológicas, es un productor natural de frutas tropicales y subtropicales. En las recientes negociaciones del CAFTA salieron a relucir aspectos relevantes sobre la situación del comercio del sub-

- sector frutícola: i) presenta una balanza positiva; ii) las exportaciones están concentradas mayoritariamente en banano y piña; iii) se revelan los esfuerzos de los países en diversificar el sub-sector en otros productos como melón, mango, aguacate, bayas, marañón y limón pérsico. Los productores y empresarios de la Región han señalado la necesidad de profundizar acciones en temas de comercio, sanidad, servicios, información, innovación tecnología y desarrollo de capacidades empresariales.
- 2.2. Durante el proceso de convocatoria 2007 para acceder al Programa de Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR) del BID, el Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla Panamá) presentó una propuesta de proyecto regional orientado a mejorar las condiciones de competitividad del sector frutícola de Centroamérica.
- 2.3. Basándose en esta propuesta, el 12 de marzo de 2009 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Dirección Ejecutiva del Plan Puebla Panamá (DE-PPP, ahora Dirección Ejecutiva del Proyecto Integración y Desarrollo de Mesoamérica) suscribieron un convenio para la implementación del proyecto Marco de Cooperación Regional para Fomentar la Competitividad de la Fruticultura en América Central (ATN/OC-11333-RG).
- 2.4. Objetivos y Componentes del Proyecto. El objetivo general del programa es contribuir al aumento de la competitividad de la fruticultura y al fomento de encadenamientos productivos en América Central. El objetivo específico (propósito) es la preparación y adopción de un marco de cooperación regional para fomentar la competitividad de la fruticultura en América Central que convierta al sector gubernamental en socio estratégico de los productores de fruta (el Bien Público Regional).
- 2.5. Para lograr estos objetivos, el Proyecto incluye los siguientes componentes:
- Componente 1: Formulación de la Política Subsectorial Regional para Frutas (conocida como Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura - POR-FRUTAS) y su Plan Estratégico (PE).
  - Componente 2: Instrumentos Estratégicos de Información y Coordinación Regional, que apoyarán la POR-FRUTAS y el PE de manera transversal.
    - Subcomponente A: Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas.
    - Subcomponente B: Plataforma Regional de Intercambio y Generación de Conocimiento en Fruticultura.
    - Subcomponente C: Plataforma Regional para la Promoción de la Sanidad, Inocuidad y la Calidad de Productos Frutícolas.
- 2.6. Se entiende por Plataforma una comunidad de práctica entre personas unidas por un interés común hacia determinadas disciplinas o tópicos, cuyo propósito es el desarrollo de un conocimiento especializado entre sus miembros. Éstos

desarrollan vínculos de cooperación bajo una forma de trabajo en red en la cual se establecen procesos para administrar los flujos de información y conocimiento, con énfasis en el intercambio entre los miembros. Por lo tanto, la Plataforma tiene un componente humano-organizacional (los individuos y las organizaciones que conforman la comunidad y sus respectivas competencias), tecnológico (las herramientas y los sistemas usados para capturar, procesar y divulgar la información así como para propiciar las interacciones entre los miembros de la Plataforma) y lógico (procedimientos y administración de los flujos de información).

- 2.7. La Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas está concebida como una red de cooperación sostenible entre los países de la región, principalmente por medio de los profesionales y usuarios de la información de mercados de frutas. Su núcleo es el Sistema Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas, que les permita recibir, intercambiar y generar información con el objetivo de:
- Tomar decisiones sobre la producción frutícola en los países y programas públicos en apoyo a esta producción;
  - Analizar los mercados locales, regionales e internacionales y su institucionalidad;
  - Difundir información sobre temas y productos específicos.
- 2.8. El Sistema Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas será alimentado por los Sistemas de Información de Mercados Agropecuarios (SIMA) de los países de la región, y por información externa fuera de la región o de otras entidades socias dentro de la región, en datos relacionados con el subsector frutícola. Contendrá mecanismos de difusión y comunicación interna (Intranet) y externa (Extranet tipo Portal). Además, la Plataforma permitirá:
1. Que los SIMA de cada país accedan a esta información y la analicen de acuerdo con las necesidades de cada país, generando reportes a nivel nacional, para uso del sector público y del sector privado, según modalidades y frecuencia definidos por cada SIMA en concertación con los usuarios.
  2. Que los SIMA intercambien, compartan e integren información a nivel regional, en una modalidad de tipo intranet, bajo reglas de acceso y uso previamente consensuadas.
  3. Que los usuarios del sector público fuera de los SIMA y del sector privado puedan tener acceso a información pertinente, por medio de una ventanilla visual materializada en un sitio web amigable.
- 2.9. Para la implementación del Proyecto, la entidad ejecutora ha creado una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). No obstante, el Comité Directivo (CD) es el núcleo central en el proceso de toma de las principales decisiones del Proyecto.

Está integrado por funcionarios de los siguientes países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, y, desde Marzo 2010, República Dominicana y Nicaragua.

- 2.10. El programa tiene una duración de 30 meses de ejecución y es implementado por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Integración y Desarrollo de Mesoamérica (DEPIDM), con asesoría técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC), el Organismo Internacional Regional para la Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA).

### **III. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA**

#### **3.1. Objetivos de la Consultoría**

##### **o Objetivo General**

De acuerdo con los lineamientos de la Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS), descrito en Anexo 1, y del Comité Directivo del Proyecto, diseñar y precisar el contenido y alcance de la Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas.

##### **o Objetivos Específicos**

1. Determinar el grado de progreso de los SIMA de los países participantes.
2. Identificar aquellas fortalezas y debilidades de la intervención, así como los factores externos, positivos ó negativos, que pueden influir en la implementación de la plataforma.
3. Identificar los problemas potenciales; necesidades del sector privado y público frutícola y ofrecer recomendaciones específicas que pueden ser tomadas en el diseño e implementación de la plataforma y su rendimiento.
4. Diseñar y definir el contenido y alcance de la Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados de Frutas

#### **3.2. Alcances de la consultoría**

Las siguientes actividades deberán ser desarrolladas como parte de la consultoría:

- a. **Diagnosticar con los SIMA, la situación actual de los sistemas de inteligencia de mercados de frutas en los países:**

El diagnóstico precisará, a nivel de los SIMAs nacionales: fuentes de información utilizadas, procesos de recolección de datos, procesos de

análisis de datos, productos y servicios generados (tipo de producto/servicio, periodicidad, costo, precio, etc.), usuarios de los productos (tipo de usuario, cantidad, ubicación, etc.), modalidades de difusión, recurso humano involucrado (personal asignado, competencias), tecnología utilizada (hardware, software...), socios entre otros. Asimismo, evidenciará los actuales intercambios de información y cooperación entre los SIMAs de la región, y las necesidades no cubiertas de cooperación intra-regional.

El diagnóstico se realizará con base en los resultados de un taller regional que preparará, moderará y sistematizará el consultor con la asesoría del equipo de trabajo OIMA-PROMEFRUT y en visitas a los SIMA de cada uno de los países beneficiarios de la región. El Taller reunirá de 2 a 3 personas por país participante, convocadas por el Proyecto. Las visitas in situ se programarán con el apoyo de los representantes de los SIMAS nacionales, presentes en el Taller Regional.

**b. Diagnosticar las necesidades del sector privado frutícola y del sector público como usuarios de un sistema regional de inteligencia de mercados de frutas.**

El diagnóstico evidenciará una tipología de usuarios, describiendo por cada grupo: (i) el tipo de usuario: sector (público/ privado), función en su organización/empresa, nivel de competencias para la comprensión de la información recibida, (ii) el servicio requerido: tipo de información requerida, grado de detalle en el procesamiento y la interpretación de la información, modalidad de difusión, periodicidad, disposición para pago de los servicios, entre otros.

Para esta actividad, el consultor preparará, moderará y sistematizará talleres nacionales, con el apoyo del SIMA de cada país. Los talleres contarán con la participación de aproximadamente 15-20 personas por país, representantes del sector público y del sector privado que serán identificados con el apoyo de los representantes de los SIMAs de cada país.

**c. Diseñar y definir el contenido y alcance de la Plataforma, entendida como el instrumento que permita operativizar el marco de cooperación regional en materia de inteligencia de mercados de frutas.**

La propuesta contendrá, entre otros:

- Aspectos de gobernanza de la Plataforma, incluyendo:

- (i) Identificación de beneficiarios/miembros del sector público y privado, definiendo productos que recibirían y beneficios diferenciados.
- (ii) Definición de derechos y obligaciones de los miembros, diferenciando según tipo de miembro.
- (iii) Proceso de toma de decisión.
  - Aspectos organizativos, incluyendo la relación con la OIMA.
  - Propuesta de mecanismos para aprovechar a nivel regional la información ya generada por los SIMA (incluyendo integración o migración de datos) y/o adquirir conjuntamente información adicional (ej. bases de datos), en rubros o temas acordados con OIMA y el CD.
  - Propuesta de contenido de la Intranet y de la Extranet del Sistema, describiendo, por cada producto que generará, los aspectos siguientes: usuarios del producto, procesos de obtención de datos, de análisis, de diseminación, requerimientos humanos y tecnológicos, entre otros.
  - Elaboración de un presupuesto y una propuesta de sostenibilidad financiera.

El nivel de coordinación con el equipo de trabajo OIMA-PROMEFRUT, en cada una de las etapas debe ser continuo y cercano para tomar las decisiones correctivas en caso surgieran dificultades técnicas en el proceso.

### **3.3. Elementos metodológicos**

- Revisión de la documentación del Proyecto y OIMA.
- Taller de consulta con los SIMA (a nivel regional).
- Talleres de consulta con usuarios públicos y privados (a nivel nacional).
- Entrevistas telefónicas en los países, con personas clave de los SIMA y de iniciativas de similar índole.
- Visitas en situ a los SIMA para verificar la infraestructura tecnológica existente y el funcionamiento de cada SIMA.
- Reuniones de consulta con país, con los usuarios públicos y privados. (Preparación, moderación y sistematización de la reuniones)
- Reuniones de trabajo con el equipo de seguimiento, constituido por personal de PROMEFRUT, IICA y OIMA.
- Presentación de resultados intermedios y finales ante PROMEFRUT, OIMA y el Comité Directivo del Proyecto.

### **3.4. Productos de la Consultoría**

- ✓ Plan de trabajo, a los siete (7) días de la firma del contrato.

- ✓ Un primer informe conteniendo el reporte preliminar del diagnóstico de los SIMA realizado con base en el Taller Regional, a las tres (3) semanas de la firma del contrato.
- ✓ Un segundo informe conteniendo el reporte final de diagnóstico de los SIMAs, incluyendo los resultados de las visitas in situ, y el diagnóstico de las necesidades de los usuarios de los SIMA, a las ocho (8) semanas de la firma del contrato.
- ✓ Un informe final conteniendo la propuesta de Sistema Regional de Inteligencia de Mercados para Frutas, a las diez (10) semanas de la firma del contrato. La propuesta de Sistema Regional de Inteligencia de Mercados para Frutas será basada en un análisis de la problemática regional, considerando el siguiente esquema para su presentación:

Resumen ejecutivo

Introducción

Antecedentes

Desarrollo de la Consultoría

Objetivo de la Consultoría

Metodología empleada (resumen)

Descripción de las actividades ejecutadas

Condiciones y limitaciones de la consultoría realizada

Equipo de trabajo

Resultados de la Consultoría

Avance de los SIMA

Fortalezas y debilidades de la Plataforma

Factores externos, positivos ó negativos, que influyen en la Plataforma

Problemas potenciales

Necesidades nacionales y regionales del sector público y privado frutícola

Diseño y contenido de la Plataforma

Conclusiones y Lecciones aprendidas

Recomendaciones

Anexos

Los informes deben ser aprobados por el equipo de OIMA-PROMEFRUT.

Los productos son insumos para las actividades A2 y A3 (ver Anexo2).

### 3.5. Condiciones de la Consultoría

- ✓ El consultor deberá tener disponibilidad inmediata para iniciar su labor luego de la firma del contrato.
- ✓ Para la realización de la presente consultoría se ha estimado un periodo de 2.5 meses (10 semanas).
- ✓ El consultor entregará todos los materiales físicos (fotocopias, libros, encuestas, formatos, etc.) y magnéticos (archivos de video, audio, etc.) que se hayan obtenido durante la consultoría.
- ✓ El Proyecto Mesoamérica se reserva todos los derechos de la propiedad intelectual de los resultados del estudio, quedando el consultor prohibido de difundirlo sin autorización expresa y por escrito.
- ✓ El consultor entregará el informe por triplicado en impreso y una copia en archivo magnético (CD).
- ✓ La consultoría es a todo costo (suma alzada), por lo cual la propuesta económica deberá incluir los gastos de alimentación, alojamiento y traslado.
- ✓ El consultor deberá realizar la presentación formal de los resultados de la evaluación, en las instalaciones del Proyecto Mesoamérica en la misma fecha de entrega del documento.
- ✓ De ser necesario, el consultor deberá orientar al especialista que ejecutará la Consultoría A3 de Puesta en Marcha Piloto de la Plataforma.

### 3.6. Calificaciones del Consultor

- Experiencia previa requerida y demostrable:
  - Experiencia en diseño y administración de sistemas de información e inteligencia de mercados, preferiblemente aplicados al sector agrícola ( 5 años de experiencia mínima)
  - Experiencia práctica demostrable de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a sistemas de información e inteligencia de mercados ( 5 años de experiencia mínima)
  - Experiencia en manejo de reuniones y talleres.
- Formación académica requerida:
  - Profesional de las ciencias económicas o ciencias aplicadas, con amplia experiencia en proyectos de mercadeo e inteligencia de mercados.
- Estudios complementarios, cómputo, idioma:

- Conocimiento básico sobre manejo de portales de internet, tanto hardware como software.
  - Dominio de MS Office (Excel, Word, Power Point, Access).
  - Deseable conocimientos de software de investigación cuantitativa y cualitativa, bases de datos.
  - Fluído en español y tener un conocimiento técnico y práctico de inglés.
- Competencias y/o habilidades personales necesarias:
    - Amplio conocimiento de la problemática del sector agrícola (frutícola, preferiblemente) de la región de Centroamérica y República Dominicana.
    - Alta capacidad de expresar ideas por escrito de manera entendible sin perder la riqueza técnica.
    - Habilidades de liderazgo y organización para dirigir talleres y reuniones de trabajo.

### **3.7. Presentación de muestras de interés y selección de candidatos**

- Solamente consultores individuales (personas naturales) pueden ofertar sus servicios a la presente consultoría.
- Interesados en ofertar sus servicios deben proporcionar la siguiente documentación: (i) una carta de expresión de interés, (ii) el Currículum Vitae del experto que llevará a cabo del trabajo.
- Los candidatos serán clasificados según sus calificaciones, de acuerdo al puntaje obtenido (de mayor a menor).
- Al candidato mejor evaluado, se le solicitará presentar una propuesta técnica y económica de trabajo. De no llegar a un acuerdo con el Proyecto en relación a propuesta técnica y/o económica, se solicitará la propuesta del candidato clasificado en segunda posición, y así sucesivamente hasta llegar a un acuerdo con un candidato que haya obtenido al menos 70 de 100 puntos.
- La Propuesta Técnica deberá especificar las diferentes actividades y metodología a aplicarse, precisando las acciones necesarias en cada uno de los objetivos y las actividades que se dispongan para tal fin, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Presentación (máx. 1 página)

Breve descripción de la experiencia del consultor, resaltando aquellas relacionadas a la temática de la presente consultoría. Expresar la comprensión de la problemática y propuestas planteadas en este documento, señalando la metodología a seguir y su coherencia con las consideraciones señaladas en el presente término de referencia.

- Propuesta metodológica (máx. 3 páginas)  
Describir cuales serían los pasos metodológicos a seguir para la realización de la presente consultoría. Definir el diseño y contenido de la Plataforma sustentando las bondades y operatividad de la misma.
  - Descripción Operativa (máx. 3 páginas)  
Descripción de todas las acciones que se llevarán a cabo desde el inicio de la consultoría, señalando paso a paso las estrategias, metodologías, instrumentos a utilizarse y responsables de cada una de ellas. Así mismo será importante señalar los periodos, materiales y/o insumos a utilizarse.
  - Cronograma (máx. 1 página)  
Especificar los plazos necesarios para llevar a cabo la propuesta metodológica. Tomar en consideración un periodo de 2.5 meses para la consultoría.
- La Propuesta Económica deberá detallar todas las partidas correspondientes al desarrollo de la consultoría, diferenciándolos en Honorarios Profesionales y Gastos de Operación (éstos incluyen pasajes, gastos de alojamiento y alimentación, servicios, materiales, insumos, etc.).

### 3.8. Forma de Pago

El pago de la consultoría será por producto y en dólares americanos. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- ✓ 10% del Pago Total a la aceptación por parte de la DEPIDM y no-objeción por parte del BID del Plan de Trabajo, indicando las actividades, metodologías, cronograma e instrumentos a utilizarse en la consultoría.
- ✓ 25% del Pago Total a la aceptación por parte de la DEPIDM y no-objeción por parte del BID del Informe conteniendo el reporte del grado de avance de los SIMA.
- ✓ 25% del Pago Total a la aceptación por parte de la DEPIDM y no-objeción por parte del BID del segundo informe conteniendo el diagnóstico de las necesidades de los usuarios de los SIMA.

- ✓ 40% del Pago Total a la a la aceptación por parte de la DEPIDM y no-objeción por parte del BID del informe final conteniendo la propuesta de Sistema Regional de Inteligencia de Mercados para Frutas.

### 3.9. Elegibilidad de los ofertantes

Los ofertantes deber tener nacionalidad de un país elegible del Banco Interamericano de Desarrollo. Se considera que un consultor tiene la nacionalidad de un país elegible si:

- es ciudadano de un país elegible; o
- ha establecido su domicilio en un país elegible como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país (en otra capacidad que la de funcionario internacional).

#### Países elegibles:

- 1) Países Miembros del BID: Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, República de Corea, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos, El Salvador, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suriname, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.
- 2) Territorios y Dependencias Elegibles: (i) Antillas Holandesas (Aruba, Curaçao, Bonaire, St. Maarten, Saba y Eustatius) participan como Departamentos de los Países Bajos; (ii) Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica y Reunión participan como Departamentos de Francia; (iii) Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos participan como jurisdicciones de los Estados Unidos de América.

### 3.10. Presentación de expresiones de interés y consultas

Las expresiones de interés (cartas y currículum vitae) deberán hacerse llegar, en forma física o electrónica, a más tardar el 14 de Septiembre, a la siguiente dirección: **Proyecto Mesoamérica**, Blvd. de los Héroes, Edificio Torre Roble, Piso No. 8, San Salvador, El Salvador. Atn: Nadia Chalabi. Correo Electrónico: [n.chalabi@proyectomesoamerica.org](mailto:n.chalabi@proyectomesoamerica.org) Preguntas pueden ser dirigidas a estas mismas direcciones.

### 3.11. Supervisión

La consultoría será supervisada por la Sra. Nadia Chalabi, coordinadora del proyecto en la DEPIDM.

## **Anexo 1. Lineamientos de la Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS) con relación a la Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados**

La POR-FRUTAS recomienda medidas a ser implementadas por los países de la región con el objetivo de: “Crear las condiciones que posibiliten una fruticultura regional sostenible, competitiva y equitativa, que contribuya a la diversificación agrícola, privilegiando el enfoque de cadenas de valor y que coadyuve al desarrollo social, económico y ambiental”. La Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados figura como uno de los instrumentos de la POR-FRUTAS, en las siguientes propuestas:

### **Eje 1: Comercio, promoción e inteligencia de mercados.**

- **Objetivo específico 1.2.** Identificar y cuantificar las ofertas nacionales, y proporcionar información de mercados que facilite la comercialización.
- **Medida 1.2.1.** Servicio de Información Regional para el sector frutícola.
- **Instrumento 1.2.1.1.** Plataforma regional de inteligencia de mercados de frutas

### **Eje 6: Temas transversales. A. Gestión de riesgos.**

- **Objetivo específico 6.1.** Reducir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales.
- **Medida 6.1.1.** Fortalecimiento de las capacidades de las cadenas frutícolas para la generación, comunicación y uso de la información climática en el proceso de toma de decisiones, incluyendo alertas tempranas y pronósticos climáticos.
- **Instrumento 6.1.1.1.** Plataforma Regional de Inteligencia de Mercados y su vinculación al Sistema Mesoamericano de Información Territorial.

**Anexo 2: Interrelaciones entre las consultorías/actividades A1, A2 y A3.**

